



Ayuntamiento de Lebrija

BANDO MUNICIPAL

MEDIDAS DEL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA FRENTE AL CORONAVIRUS

Tras la reunión del Equipo de Gobierno Municipal y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se han adoptado las siguientes medidas para contribuir desde nuestras competencias en las líneas de las medidas establecidas por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía:

- Se aplazan los actos y eventos municipales previstos, tanto al aire libre como en espacios cerrados, tales como talleres, charlas y actos culturales y deportivos.
- Las instalaciones deportivas permanecerán cerradas, tanto para competiciones como para entrenamientos. Las actividades que se lleven a cabo en edificios municipales quedan suspendidas hasta nuevo aviso.
- Los centros municipales de atención al público (sede del Ayuntamiento, Servicios Sociales etc.) continúan su funcionamiento habitual. No obstante recordamos que el Ayuntamiento de Lebrija dispone de Sede Electrónica desde la que se puede realizar cualquier trámite con este Ayuntamiento.
- Las medidas adoptadas podrán variar en función de las recomendaciones establecidas por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, para reforzar la contención de esta crisis.

La colaboración ciudadana resulta fundamental para una prevención adecuada del contagio. Recordamos que en los teléfonos 900400061 y 955545060 podrán informarse sobre todas las dudas del coronavirus.

Fdo.: José Benito Barroso Sánchez
Alcalde - Presidente

Código Seguro De Verificación:	8grOESBH6P+tK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	12/03/2020 15:16:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8grOESBH6P+tK+4/E8bhpA==		

